DUPLICADO

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 418/14.-

Pedro Juan Caballero, 09 de diciembre de 2014.-

Señora Presidenta:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 13/2014: **"ADQUISICIÓN DE PASAJES" ID N° 272.657**, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 15:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- ----------
b) ***Informe CE N° 027 de fecha 05/12/2014:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- ----------
c) ***Memorando C.S. N° 074 de fecha 05/12/2014:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 02 de diciembre de 2014, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*- ----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.
Dra. María Francisca Prette de Villanueva
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CON
..... DEL MES DE..
..... SIENDO LAS.....
CONSTE.-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 064/14

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICION DE PASAJES" PAC N° 272.657.**

FECHA : **05 de diciembre de 2014.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO 5 DIC 2014 U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 074/14

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Controles e informes de las documentaciones presentadas por los oferentes**
FECHA	:	**05/12/2014**

Por el presente se informa, que se ha verificado las documentaciones presentadas por el oferente de la Contratación Directa N° 13/14: ***"ADQUISICIÓN DE PASAJES" ID N° 272.657,*** según el Informe Comité de Evaluación N° 027/14; y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O
Enc. Control y Seguimiento

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 062/14

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICIÓN DE PASAJES" PAC N° 272.657.

FECHA : 05 de diciembre de 2014.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 027/2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 272.657
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE PASAJES**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 045/2014 de fecha 02 de diciembre de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 027/2014

financieramente y en su experiencia, tal como se requiere en el Anexo B numeral 20 del Pliego de Bases y Condiciones. Además posee el porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto más conveniente para la institución, por lo que se recomienda su adjudicación en todos los ítems. - - - - - - - - -

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. - - - - - - - -

Poder Judicial

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "Adquisición de Pasajes", ID N° 272.657

CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES

Datos del Balance General de 2012 - 2013

PREMIER S.R.L.

a) Ratio de liquidez: = o > 1

	2012	2013
Activo Cte	4.364.523.267	3.861.704.099
Pasivo Cte	651.874.129	97.944.111
	6,70	39,43
Promedio		***23,06***

b) Endeudamiento: < 0,80

	2012	2013
Pasivo Total	651.874.129	94.944.111
Activo total	4.643.773.147	4.146.099.693
	0,14	0,02
Promedio		***0,08***

c) Rentabilidad:Promedio no negativo

	2012	2013
Utilidad después Imp.	1.112.432.806	723.099.454
Patrimonio Neto	3.991.899.018	4.051.155.582
	0,28	0,18
Promedio		***0,23***

Resumen: La empresa PREMIER S.R.L., posee la capacidad financiera exigida, debido a que se encuentra dentro del promedio de calificación requerida.

Lic. Nancy Caroline Alcaraz Ortega

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay Comité de Evaluación

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Hugo R. Grance Lezcano
Miembro del Consejo
de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 272.657 "ADQUISICION DE PASAJES"

		SERVI TRAVEL S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.
ÍTEM N°	DESCRIPCION - COBERTURA REQUERIDA	Porcentaje de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto	Porcentaje de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto	Porcentaje de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto
1	Provisión de pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	5,5%	0%	5%
2	Provisión de pasaje terrestre nacional a cualquier parte del país.	5,5%	0%	5%
3	Provisión de pasaje terrestre internacional.	5,5%	0%	5%

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abog. Hugo R. Grance Lezcano
Miembro del Consejo
de Administración